

RESOLUCIÓN N° 1542
EXPEDIENTE N° 2022-01726204-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 14 DIC 2022

VISTO:

La presentación realizada por la Escuela Especial N° 22 de la ciudad de Neuquén solicitando la Declaración de Interés Educativo de la **XVII Jornada Provincial de Prácticas Subjetivantes**; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta está organizada por la Escuela Especial N° 22 y tiene como objetivo priorizar a cada niño y niña como sujeto de derecho pleno respetando su individualidad y singularidad;

Que facilita al personal docente herramientas teórico-metodológicas y criterios que le permita diseñar propuestas de enseñanza acorde a las necesidades de cada estudiante;

Que genera espacios de debate y reflexión sobre la propia práctica docente y reconoce la enseñanza como actividad práctica y situada;

Que valora y resignifica las estrategias pedagógicas que resulten beneficiosas para el proceso de aprendizaje de los estudiantes y valora la complejidad de cada una de las situaciones de enseñanza – aprendizaje, contemplando su respectiva evaluación;

Que desarrolla prácticas pedagógicas inclusivas que consideren la diversidad de cada estudiante;

Que la jornada es gratuita, de carácter presencial, se enmarca en la Resolución N° 0312/2022 y no implica erogación presupuestaria por el Consejo Provincial de Educación;

Que el proyecto cuenta con el aval de la Supervisión de Educación Especial, Zona Confluencia II; de las Direcciones Provinciales de Educación Primaria; Secundaria; Técnica, Formación Profesional y CERET; Superior y de las Direcciones Generales de Modalidad Especial y de Formación Docente;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO** la **XVII Jornada Provincial de Prácticas Subjetivantes**, organizada por la Escuela Especial N° 22, desarrollada el día 19 de septiembre del año 2022 en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén, de modalidad presencial y con una carga horaria total de ocho (8) horas reloj.

COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entr. y Salidas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1542
EXPEDIENTE N° 2022-01726204-NEU-DESP#CED

- 2º) **DETERMINAR** que la Jornada estuvo destinada a Docentes que estén desempeñando sus funciones en abordajes complejos, Maestro de Apoyo a la inclusión, Equipos de Apoyo, Estudiantes de Institutos de Formación Docente; Equipos Directivos de las Escuelas Especiales y Supervisores de la Modalidad de Educación Especial de la Provincia del Neuquén.
- 3º) **ESTABLECER** que la certificación de la capacitación será extendida por la Dirección General Modalidad Educación Especial en los términos de la Resolución N° 1135/2019.
- 4º) **DISPONER** que la Dirección General de Formación Docente realizará las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Junta de Clasificación de Nivel Inicial, Primaria y Especial; Junta de Clasificación Rama Media; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Dirección Provincial de Educación Técnica; Formación Profesional y CERET; Dirección Provincial de Educación Superior; Dirección General de Modalidad Especial y Distritos Escolares I al XIV.
- 5º) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Formación Docente a los fines dispuestos en el Artículo 4º. Cumplido. **ARCHIVAR**.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Lic. RUTH A. FLUTSCH
PRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISA ALTUBE
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E.
Ministerio de Gobierno y Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARCELO GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación